



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2009

RES. H. N° 738-09

EXPTE. N° 4.788/08

VISTO:

La Res. CS. N° 062/09, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000)** con extensión de funciones a **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)** de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que por Res. H. N° 669/09 se posterga la inscripción fijada por Res. H.N° 289/09;

Que corresponde emitir el correspondiente instrumento legal para formalizar un nuevo llamado a Concurso Público de Antecedentes y pruebas de oposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (Plan 2000) con extensión de funciones a METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS (Plan 1992)
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: EXCLUSIVO
CARRERA: LETRAS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 03 DE AGOSTO DE 2009

FECHA DE CIERRE: 18 DE AGOSTO DE 2009

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 4°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/09



Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma]
Esp. FLORENCIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.